## ECONOMIST & JURIST



Redacción



## La responsabilidad civil de un médico que realiza una intervención como integrante de un hospital en el que presta servicios prescribe al año

La procuradora de Don Jaime y Doña Inés interpuso demanda de juicio sobre reclamación de cantidad, contra el Hospital de Madrid S.A y contra don Doroteo, suplicando al Juzgado se dictara sentencia por la que se declare haber lugar a condenar solidariamente a los demandados Don Doroteo y la mercantil HOSPITAL DE MADRID, SA a indemnizar a Don Jaime y a Doña Inés , en la cantidad total de 334.628,00 €, ello en reparación de los daños y perjuicios derivados de la responsabilidad médicosanitaria relatada que concluyó con la defunción de su hija Sandra.

El Juzgado de Primera Instancia dictó sentencia estimando sustancialmente la demanda formulada por la procuradora en nombre y representación de D. Jaime y Dña Inés, en la que condena a los demandados D. Doroteo y Hospital Universitario Madrid a que abonen por mitad a la parte actora una indemnización de 324.728 euros.

Contra dicha sentencia interpuso recurso de apelación, la representación procesal de don Doroteo y Hospital de Madrid S.

...